



Resolución de Decanato 1077 / 2024 - NAT -UNSa
Aprobar pago Factura por compra de linternas recargables
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
24/10/2024

Expediente N° 10.758/2024

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Daniel Villagrán – de la cátedra Física de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la adquisición de linternas recargables para ser usadas en clases de laboratorio de la cátedra Física.

Que teniendo en cuenta la situación económica financiera del país, las firmas comerciales no cotizan o se encuentran sin stock o cotizan a la fecha, pero a pesar de ello se obtuvieron presupuestos de las firmas "TECNOFER", "Corralón M Y T", "Black Informática" y "BGG Electricidad de Daniel F. Ebenegger".

Que asimismo se presenta la Factura B-0006-00007380 de la firma "Daniel F. Ebenegger" por la suma total de Pesos Sesenta y un mil seiscientos noventa y dos (\$ 61.692,00), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar los gastos efectuados por la adquisición en forma directa de dichos elementos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la Factura B-0006-00007380 de la firma "Daniel F. Ebenegger" – con domicilio en calle Zuviría 668 – Ciudad – CUIT N° 20-27830425-7, por la suma total de Pesos Sesenta y un mil seiscientos noventa y dos (\$ 61.692,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto realizado, en la partida 2.9.3 de los fondos correspondientes a funcionamiento de la Escuela de Biología.

ARTÍCULO 3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Intendente de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales